

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29114 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se notifica, mediante la publicación oficial de su extracto, el requerimiento de documentación realizado al Aeródromo de Casarrubios y a Norberto Macías Arias.*

Por el presente anuncio, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea comunica al Aeródromo de Casarrubios y a Norberto Macías Arias las correspondientes solicitudes de documentación realizadas por la Jefa de División de la Asesoría Jurídica y sanciones y cuya notificación ha resultado infructuosa tras haberse practicado en dos ocasiones. Por ello, procede notificar mediante el procedimiento de comunicación edictal establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las referidas solicitudes tienen por objeto la remisión a esta Agencia de la relación de los vuelos realizados por la aeronave con matrícula EC-IAN desde el 10/11/2011 hasta la actualidad, así como la entrega de una copia de las tasas pagadas por la aeronave referida dentro del citado periodo.

El texto completo de la citada solicitud podrá examinarse, previa solicitud por escrito dirigida a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, ubicación con referencia 4.C.6, sita en Avenida General Perón, 40, Portal B, 28020, Madrid.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Madrid, 16 de agosto de 2012.- La Coordinadora de la Asesoría Jurídica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Inmaculada Oreja Rodríguez, por Delegación de firma (30/07/2012) del Secretario General.

ID: A120059414-1